

# Una Constitución prospectiva y estratégica

**Héctor Casanueva**

**Viernes, 9 de octubre de 2020, 07:48**

El 25 de octubre, los chilenos estamos convocados a las urnas, a votar en un plebiscito histórico que pondrá en marcha un proceso constituyente único en el país. Está claro que la actual Constitución, como lo señalan todos los sondeos y la opinión de los diferentes actores políticos y sociales, se va a reemplazar por una nueva carta fundamental, que será construida por un conjunto de ciudadanos electos, representativos de la sociedad. Será una tarea compleja y desafiante sin duda. Que los independientes, y no solamente los partidos políticos, puedan presentar candidaturas como constituyentes, es una decisión que amplía la base democrática de este proceso. Lo que no está claro del todo, y que deberá ser el centro de la atención de los constituyentes, es cómo será la nueva Constitución que emerja de este proceso, a ser plebiscitada el próximo año. Nos encontramos por lo tanto en un momento de enorme significado para el presente y futuro de nuestra sociedad.

La Constitución deberá proveer de un marco institucional acorde con las nuevas realidades del país y del mundo del siglo XXI. La Inteligencia Artificial, la manipulación genética, la biología sintética, la interacción humano-computadora, la impresión 3-D y 4-D, las nuevas formas de producción de bienes y servicios en la IV y V Revolución Industrial, el cambio climático, son algunos de los componentes actuales y futuros que desafían a toda la especie humana, que no estaban presentes al momento de implantarse la actual Constitución. Y sin duda que el modelo de seguridad social, de estado del bienestar, la construcción de una sociedad equitativa que ampare frente a la adversidad, la sustentabilidad social, económica y ambiental, en un nuevo pacto constitucional deben tener en cuenta tales componentes.

Un factor clave, que no estaba presente cuando se acordó iniciar este proceso, es el de la pandemia y la crisis multidimensional que trae consigo, que pone en riesgo nuestro futuro. Han quedado al descubierto las carencias y deficiencias en el funcionamiento de nuestros servicios públicos y sistemas de protección social. Pero, además, ha evidenciado la falta de capacidad predictiva y de anticipación del estado frente a las eventualidades. Este ha sido uno de los grandes vacíos de gestión institucional que la crisis sanitaria ha desvelado, no sólo en Chile sino en todo el mundo.

Por eso, desde el punto de vista del Consejo Chileno de Prospectiva y Estrategia, ya manifestado en nuestras declaraciones y propuestas del 28 de octubre de 2019 y el 1 de abril de 2020, es necesario institucionalizar al máximo nivel del Estado la "gestión del futuro", es decir, la prospectiva estratégica, que permite reducir la incertidumbre, anticiparse a los eventos y estar preparados ante las catástrofes, sean estas sanitarias, ambientales o económicas. El Consejo estima que es la oportunidad

para establecer, a nivel constitucional, un organismo del Estado al más alto nivel, autónomo, permanente y dotado de recursos, encargado de realizar sistemáticamente estudios prospectivos, anticipar escenarios, coordinar a las unidades prospectivas de las distintas instituciones, y de la sociedad civil, asesorarlas, estar conectado con un sistema de inteligencia colectiva multilateral, y contribuir a orientar las políticas públicas para estar siempre preparados y visualizar los escenarios de futuro para nuestro desarrollo.

Héctor Casanueva

Vicepresidente del Consejo Chileno de Prospectiva y Estrategia

Miembro del Comité de Planificación del Millennium Project

Global Futures Studies & Research.

Académico y Ex embajador de Chile